

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 365
 DE PRIMAVERA, 23/04/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA VASQUEZ WICKI Rut.015230088-3
 La Cantidad de \$ 52.994 CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
 Corresponsiente a CANCELACION DE COMETIDO DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, SEGUN
 RESOLUCION ADJUNTA
 Fecha de Pago 23/04/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	88	23/04/2009	52.994

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :380

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		52.994
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	52.994	
Totales		52.994	52.994

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	52.994	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (92-02564-05)		52.994
Totales		52.994	52.994



☆ PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE
 SUBROGANTE

M^{CA} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



UNIDAD
 DE CONTROL
 JORJA BARRAGARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



ENCARGADO
 DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

Muñoz Bernia J.

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero